



Municipalidad Distrital
Mariano Melgar

Resolución De Alcaldía

Nro. 027-2019-MDMM

MARIANO MELGAR, 08 DE ENERO 2019

VISTOS EL MEMORÁNDUM NRO. 0003-2019-GM-MDMM, EL INFORME LEGAL NRO. 02-2019-GAJ-MDMM, y:

CONSIDERANDO.

Que, la Municipalidad es un órgano de gobierno local con autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia de conformidad con lo establecido en el Artículo N° 194 de la Constitución Política del Estado, y en concordancia con la Ley N° 27972 Ley Orgánica de Municipalidades

Que, Mediante Decreto Supremo N° 296-2018-EF, aprobaron los procedimientos para el cumplimiento de metas y la asignación de los recursos del Plan de Incentivos a la Mejora de la Gestión y Modernización Municipal (PI) para el año fiscal 2019

Que, el Artículo 17 del referido Decreto Supremo, señala que mediante Resolución de Alcaldía las Municipalidades designarán un funcionario responsable de coordinar con las distintas áreas de la Municipalidad el cumplimiento de las metas y su posterior informe a las instancias correspondientes.

Estando a lo dispuesto y en uso de las facultades conferidas por la Ley N° 27972- Ley Orgánica de Municipalidades.

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- DESIGNAR como **COORDINADOR DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MARIANO MELGAR** para la implementación del cumplimiento de las metas al funcionario que se detalla a continuación

- NOMBRES Y APELLIDOS
- CARGO QUE OCUPA EN LA ENTIDAD
- CORREO ELECTRÓNICO
- TELÉFONO DE CONTACTO
- TELÉFONO DE LA MUNICIPALIDAD

ECON CARLOS CHAMBI CONDORI
JEFE DE LA OFICINA DE PROGRAMACIÓN E INVERSIONES
carloschambi1@gmail.com
CEL 966993030
054-452289

ARTICULO SEGUNDO.- DEJAR, sin efecto todo acto administrativo que se oponga a la presente

ARTICULO TERCERO.- DISPONER, que la presente Resolución se comunique a las Oficinas pertinentes para su conocimiento y publicación.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE M.M. MELGAR



Abog. Paul Christian Ayala Puma
Jefe de la Oficina de Secretaría General



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE M.M. MELGAR

Abog. Percy Luis Cornejo Barbagar
ALCALDE



Recibido OTC
09/10/2018
09:48
[Firma]

